

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TUXPAN, JALISCO.**

P R E S E N T E.-

Quien motiva y suscribe **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES**, en mi carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, con fundamento en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2,3,73,77,85 fracción IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4 punto número 110, 5, 10, 27, 29, 30, 34, 35, 38 fracción II y IV, 41 fracción II y IV, 49 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 3, 5, 88, al 104 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, por lo que me permito presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, **“INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS Y A LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN LA SOLICITUD DE APOYO LABORAL PARA EL CHOFER DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES TUXPANENSES”**, para lo cual formulo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- I. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre. Asimismo nuestra Carta Magna dispone en su artículo 77, que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal,

Bienestar incluyente para todas y todos

regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

II. Con fecha 22 de febrero de 2023, los representantes de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en el Estado de Jalisco, Representantes del Sindicato Democrático de Trabajadores del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, e invitados de la Administración Pública Municipal 2021-2024, reunidos en la Sala del Ayuntamiento, llevaron a cabo la Sesión Primera de Instalación de la Comisión Mixta de Escalafón, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 58 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, con el objetivos de resolver los ascensos y movimientos previo estudio y determinación de la calificación de los factores escalafonarios, entre muchos otros.

III. Con fecha 28 de abril de 2023, se recibió oficio suscrito por Angélica Lizeth López Navarro, presidenta de la Asociación de Estudiantes Tuxpanenses, donde solicita el apoyo laboral para el chofer Sr. Luis Alcaraz Solórzano, ya que la asociación da salarios independientes a dos choferes, de lo cual el Sr. Luis Alcaraz es uno de ellos, el motivo de este es que debido a nuestros elevados gastos de diésel, refacciones y reparaciones, se nos complica efectuar su salario, tanto como sus prestaciones, entre ellas gastos médicos. Por eso la Asociación se ve en la necesidad de pedir apoyo al Cabildo, mencionando que el Sr. Luis Alcaraz ha apoyado al municipio con algunos viajes extemporáneos que le han solicitado.

Por todo lo anteriormente expuesto presento para su aprobación los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO:

ÚNICO.- Túrnese la presente Iniciativa a la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos y a la Comisión Mixta de Escalafón para que en coadyuvancia con el Encargado de la Hacienda Municipal, analicen, estudien y

Bienestar incluyente para todas y todos

dictaminen acerca de la solicitud de apoyo laboral para el Sr. Luis Alcaraz Solórzano chofer de la Asociación de Estudiantes Tuxpanenses.

ATENTAMENTE

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 02 de mayo del 2023.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "L.A.E. Gil Montes".

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL

C.c.p. archivo

Bienestar incluyente para todas y todos